



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición, 2 plazas de **ORDENANZA/SUBALTERNO** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo de 2024, publicadas íntegramente en el BOP de Huelva núm. 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 1935/2024, de 27 de junio de 2024, publicadas en el BOP de Huelva núm. 129, de 3 de julio de 2024, así como extracto de la convocatoria publicado en el BOE núm. 238, de 2 de octubre de 2024, hace público el acuerdo alcanzado en sesión celebrada el 14 de marzo de 2024 y concerniente al día de la realización del ejercicio, es decir, **el 5 de abril de 2025**:

“ el Tribunal acuerda, por unanimidad, la publicación dissociada de la información contenida en los informes de adaptación solicitados junto con la instancia de participación en el proceso selectivo, a fin de que las personas participantes en el proceso sean conocedoras de las mismas. Dichas adaptaciones se corresponden con:

- (**0647**) dispondrá de una adaptación de 60 minutos por cada hora de duración del ejercicio.
- (**5980**) dispondrá de una adaptación de 60 minutos por cada hora de duración del ejercicio.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SQHC4NF6TLOJNQXXWEJLQMA	Fecha	21/03/2025 12:59:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SQHC4NF6TLOJNQXXWEJLQMA	Página	1/1

